



Newsletter



aeevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2009

24 de julio de 2018

- Millón y medio discapacitados pueden verse afectados EESS desatendidas
- La producción de vehículos en España creció 4,2% en el primer semestre
- RACVN pide "fijar plazos asumibles" para dejar de fabricar motores diésel
- CNMC cree que hay que revisar elaboración normas de gestión gasística
- Cepsa ficha a BBVA y CaixaBank para la mayor OPV de la Bolsa española
- El precio del crudo OPEP sube un 0,4 % hasta 71,85 dólares el barril
- Repsol compra el 40% de la compañía mexicana de lubricantes Bardahl



Millón y medio discapacitados pueden verse afectados EESS desatendidas

El Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI) ha denunciado que las gasolineras desatendidas del territorio español pueden afectar hasta a un millón y medio de personas con discapacidad al no garantizar su accesibilidad a la mismas.

Así lo ha puesto de manifiesto en su 'Informe sobre el impacto del modelo de estaciones de servicio de carburantes sin personal o desatendidas en los derechos de las personas con discapacidad en España' que analiza la exclusión que estos servicios pueden llegar a suponer para las personas con discapacidad.

Así, el CERMI ha distinguido tres tipos de estaciones de servicios de carburantes: la instalación atendida, que cuenta con personal para la atención del repostaje de los usuarios, la instalación de autoservicio y la instalación desatendida, ambas integradas en la categoría 'gasolineras de régimen de autoservicio' en las que se prescinde del personal, por cuestiones de costes o ahorro, asociado a las estaciones.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



La producción de vehículos en España creció 4,2% en el primer semestre

La producción de vehículos en España ha ascendido a 1.630.231 unidades durante el primer semestre del año, el 4,24% más que en el mismo periodo del año anterior, ha informado hoy la patronal de fabricantes

Anfac.

A este dato se ha llegado después de que en junio pasado se fabricasen 278.748 vehículos, el 7,12%, más impulsado por el "buen" ritmo de la producción de turismos (el 11% más), los todoterrenos (casi un 23% más) y los comerciales ligeros (el 9,6% más).

Con este resultado, las fábricas españolas finalizan el primer semestre con "una notable mejoría y habiendo recuperado la senda del crecimiento impulsado principalmente por la eficiente adaptación que han llevado a cabo en sus líneas de producción para adecuarse con éxito a la asignación de los nuevos modelos", según ha afirmado la fuente en una nota.

La patronal también ha destacado que las exportaciones han tenido un papel "clave" en el mes de junio, en el que han repuntado el 12,88% gracias al buen comportamiento de los mercados de Francia, Alemania y Europa del Este.

También ha contribuido a ello la recuperación de las ventas a mercados del norte de África como Argelia o Egipto, lo que, a su vez, ha permitido paliar la mala evolución de mercados "importantes" para España como los de Reino Unido, Turquía o Italia.

Por tipo de vehículo, en junio se fabricaron 222.365 turismos, el 11,07% más que en el mismo mes de 2017.

En lo que ha transcurrido de año, las fábricas españolas han producido 1.292.747 turismos, el 4,18% más.

Han sido los todoterrenos los que han registrado un mayor ritmo de producción con 28.093 unidades ensambladas, el 10,82% más en comparación con el primer semestre del año anterior.

Por su parte, los vehículos comerciales e industriales han mantenido su crecimiento sostenido, con un alza del 4% en el primer semestre y 309.391 unidades fabricadas.

En cuanto a la exportación de vehículos, en junio se enviaron fuera de las fronteras españolas 233.370 unidades, el 12,88% más frente al mismo mes de 2017.

De ellos, 191.554 fueron turismos, el 18,82% más que en el mes de junio del año pasado y 36.817 comerciales e industriales, el 11,29% más.

En la primera parte del año las exportaciones han ascendido a 1.320.643 automóviles (el 4,89% más), de los que 1.074.546 han sido turismos (el 5,15% más), 26.934 todoterrenos (el 11,09% más) y 219.163 vehículos comerciales e industriales (casi el 3% más).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



RACVN pide "fijar plazos asumibles" para dejar de fabricar motores diésel



El Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN) señaló ayer que comparte el compromiso por reducir emisiones y avanzar hacia coches menos contaminantes pero ha abogado por establecer "plazos asumibles" para que los fabricantes dejen de producir vehículos diésel y "no prohibir los existentes".

El RACVN ha criticado en un comunicado las declaraciones de la ministra de Transición Energética, Teresa Ribera, que afirmó que los coches diésel "tienen los días contados", porque considera que generan "alarma social".

Asimismo se ha referido a las conclusiones de la consultora Oliver Wyman que aseguran que "el motor diésel quedará prohibido en España en 2025".

Si la apuesta por retirar los vehículos diésel es decidida "no se deben prohibir los ya existentes" sino fijar plazos "asumibles" para que los fabricantes dejen de producir este tipo de motorizaciones y propone que "no es tan inviable" que para 2025 se dejen de comercializar.

El Gobierno debería "garantizar que los coches ya matriculados y los que lo hagan hasta esa fecha pueda tener garantizado su uso sin impuestos ni penalizaciones adicionales" y con combustible en las gasolineras.

A juicio del RACVN, "se está culpabilizando al automóvil diésel de manera generalizada" ya que, "si bien los coches de más de 15 años son especialmente contaminantes", los modelos de los últimos años son "muy desarrollados, muy eficientes y menos contaminantes de lo que se piensa".

Considera que el "desprestigio" hacia este tipo de coches "genera alarma social e incertidumbre de manera innecesaria" y que las declaraciones de Ribera inciden de "manera directa en los concesionarios de coches, la venta de vehículos y, con todo ello, en la economía del país".

El RACVN se pregunta "qué sentido tiene penalizar ahora a vehículos que hasta hace bien poco los distintos gobiernos han incentivado su compra".

La afirmación de que el diésel quedará prohibido en España en 2025 es "completamente inviable", "utópica" y "no realista", señala la asociación automovilista, que recuerda que el 50% del parque automovilístico actual corresponde a motores diésel.

La medida es "contradictoria" ya que "distintos organismos públicos siguen adquiriendo este tipo de vehículos para renovar sus flotas", señala el RACNV, que subraya que "aumentar los impuestos y penalizar a los automóviles más longevos afectará negativamente a los usuarios, especialmente a los que son económicamente más vulnerables".

Ante esta situación, propone soluciones "constructivas y viables" para una transición hacia vehículos cada vez menos contaminantes.

"La evolución y renovación del parque de automóviles no se debe hacer obstaculizando a los usuarios y penalizándoles sino todo lo contrario", señala.

FUENTE: EFECOM



CNMC cree que hay que revisar elaboración de normas de gestión gasística

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) cree que hay que revisar el proceso de elaboración de las normas de gestión técnica gasista, ya que ve "incoherente" que sean aprobadas por un grupo de trabajo que tiene como presidente al de una empresa regulada en lugar de al regulador.

La Sala de Supervisión Regulatoria ha emitido informe sobre las propuestas de resolución de la Dirección General de Política Energética que modificaban, entre otras cuestiones, las condiciones sobre el uso y capacidad del sistema gasista, así como sobre el procedimiento de determinación de energía descargada por buques metaneros.

Competencia ha recordado que las normas de gestión técnica del sistema gasista requerirán revisión en un futuro próximo, ya que, después de que el Parlamento y el Consejo Europeo haya aprobado el reglamentos sobre las condiciones de acceso a las redes de transporte de gas natural, deberán aprobarse códigos que establecerán normas comunes sobre, por ejemplo, fiabilidad y seguridad de la red, conexión y acceso, entre otros.

La CNMC ha indicado que convendría efectuar una revisión en profundidad del proceso de elaboración de las normas de gestión técnico gasista.

Actualmente, la propuesta de normas las hace un grupo de trabajo cuyo presidente es el gestor técnico del sistema, Enagás, y su secretario un representante de la CNMC, mientras que el resto de miembros son representantes de transportistas, distribuidores, comercializadoras, consumidores, Cores, el Ministerio y la CNMC.

Tanto los representantes del Ministerio, antes de Energía y ahora para la Transición Ecológica, como los de Cores y CNMC no tienen derecho a voto.

A juicio de Competencia, con independencia de la representatividad de los agentes del sistema en el grupo de trabajo, la estructura organizativa del mismo "parece claramente mejorable".

Para la CNMC, resulta "incoherente" la aprobación de normas cuyo objeto es establecer la regulación técnica del sistema gasista mediante un grupo de trabajo cuyo presidente es el de una empresa regulada en lugar del regulador.

Además, dice que el hecho de que las propuestas de regulación se hagan en el seno del grupo de trabajo y se voten en el mismo constituye una "suerte de autorregulación de las empresas reguladas".

En opinión de la Sala de Supervisión de la CNMC, aunque el posterior informe preceptivo de la CNMC y la aprobación última por el Ministerio mejora el proceso, "no parece que lo configure de manera idónea".

También considera "poco operativo" que, después de aprobar la CNMC determinados aspectos, como la metodología de balance o la asignación de capacidad en interconexiones, los detalles operativos de éstas

queden a la espera de la aprobación por el Ministerio a través de las normas de gestión técnica del sistema gasista.

Para la CNMC, una alternativa sería que los desarrollos técnicos no previstos en metodologías del regulador o en códigos de red fueran aprobados por los propios operadores y no por el Ministerio.

En el caso de España, Enagás, como gestor técnico del sistema, en colaboración con el mercado, sería el encargado de aprobar y publicar las normas, que serían luego revisadas por el regulador, que podría solicitar modificaciones y correcciones, con lo que se agilizaría la publicación y aplicación de las normas.

También cree "aconsejable" que la CNMC pueda dictar normas de detalle técnico y operativo que desarrollen las metodologías para cuya aprobación está facultada, sin perjuicio de que el Ministerio pueda adoptar las que sean ajenas a las establecidas en el derecho comunitario para el regulador.

Entre las competencias concedidas al regulador están las tarifas de transporte y distribución, y las de acceso a instalaciones de gas natural licuado (GNL).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa ficha a BBVA y CaixaBank para la mayor OPV de la Bolsa española



La mayor salida a Bolsa de España en el año –Metrovacesa colocó en febrero unos 650 millones de euros– va dando pasos. Los analistas del sindicato de colocadores se reunieron el lunes en la sede de Cepsa con la misión de que en septiembre tengan listos los informes para convencer a los eventuales inversores de las bondades de Cepsa si al final se produce su reestreno en la Bolsa.

Citi, Bank of America Merrill Lynch, Santander y Morgan Stanley son los pilotos de la operación para sacar a Bolsa entre el 35% y el 40% del capital en octubre. Y ya están los segundos escalones encargados. Son Barclays, BNP Paribas, First Abu Dabi Bank, Soci t  G n rale y UBS. En el tercer puesto, estar n los espa oles BBVA y CaixaBank.

El lunes fue el primer d a de la conferencia de los analistas de esas entidades, pero el martes llevar n a los expertos a una refiner a para que vean in situ las instalaciones. La valoraci n m nima ser  de 10.000 millones de euros, si bien fuentes de conocedoras de la operaci n elevan este importe hasta el entorno de los 12.000 millones. Las tasaciones m s atrevidas apuntan incluso a 15.000 millones de euros.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO D AS



El precio del crudo OPEP sube un 0,4 % hasta 71,85 dólares el barril

El precio del crudo de la OPEP ha iniciado la semana al alza, al situarse el lunes en 71,85 dólares por barril, un 0,4% (0,28 dólares) más que el viernes, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

El valor del barril usado como referencia por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha encadenado así tres subidas consecutivas, revirtiendo la fuerte tendencia a la baja que marcó en las seis sesiones anteriores.

El factor bajista sobre los "petroprecios" que supone la actual "guerra de aranceles", al despertar el temor a un freno de la economía y la demanda energética mundiales, se contrapone el temor a la caída de las exportaciones de crudo iraní a raíz de las sanciones de EEUU contra Teherán, algo que impulsa el barril al alza.

Las tensiones entre ambos países subieron de tono ayer, cuando el presidente estadounidense, Donald Trump, advirtió en un tuit a su homólogo iraní, Hasan Rohaní, de que puede sufrir "consecuencias" históricas si amenaza a su país.

Trump respondía así a Rohaní, que había amenazado a Washington con "la madre de todas las guerras" si empieza un conflicto con Irán.

FUENTE: EFECOM



Repsol compra el 40% de la compañía mexicana de lubricantes Bardahl

Repsol ha alcanzado un acuerdo con la compañía mexicana de lubricantes Bardahl para adquirir el 40% del capital social de ésta, lo que, según ha indicado hoy la petrolera en un comunicado, supone la mayor compra que ha realizado en este área de negocio.

Con este acuerdo, Repsol fabricará y comercializará sus lubricantes en México a través de Bardahl, que posee una de las planta de producción más modernas de Latinoamérica en Toluca.

Tras esta compra, México se convertirá en uno de los principales mercados de lubricantes para Repsol y en su centro productivo para Latinoamérica.

Está previsto que la operación, que supondrá la creación de una 'joint venture' -o empresa conjunta Bardahl (60%)-Repsol (40%), se complete en el tercer trimestre del año, una vez se hayan recibido las autorizaciones necesarias.

La nueva empresa conjunta comercializará en México lubricantes de las marcas Repsol y Bardhal, importante productor de lubricantes y aditivos automotrices en México y que distribuirá sus productos en todo el país a través de una red propia de distribución y de otros canales.

La compra del 40% de Bardahl está dentro del plan de crecimiento de lubricantes de Repsol, con el que la compañía duplicará el volumen de ventas de este negocio hasta las 300.000 toneladas en 2021, un 70 % de ellas procedentes de fuera de España.

Para alcanzar este objetivo, invertirá hasta 80 millones de euros en tomar participaciones en plantas de lubricantes, especialmente en Latinoamérica y en Asia, en países como China, Indonesia e India.

En la actualidad, España representa aproximadamente el 55 % de las ventas de lubricantes de Repsol y el negocio internacional el 45% restante, aunque la compañía se ha marcado como objetivo que en 2021 las ventas en el exterior supongan el 70% del total.

Por otro lado, Repsol está llevando a cabo en México un plan de aperturas de estaciones de servicio, en el que prevé invertir cerca de 400 millones de euros para abrir entre 200 y 250 estaciones al año en México hasta 2022, con el objetivo de alcanzar una cuota de mercado de entre el 8% y el 10%.

En la actualidad la red de Repsol en México está integrada por 60 estaciones de servicio en nueve estados: Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Baja California Sur, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico